



Oficio DFC-0004/2023
Asunto: se envían expedientes
en materia de alcoholes
Guanajuato, Gto; 03 de enero de 2023

Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 5, 11 y 12 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato; Y una vez cubiertos los requisitos contemplados en el artículo 13 del reglamento en cita. Me permito turnar en su totalidad los siguientes expedientes para su revisión y resolución definitiva.

NO.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TITULAR	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE TRAMITE	ACTIVIDAD	GIRO	UBICACION
1	DFC-A-SFAC-053/2022	[REDACTED]	EL CATADOR CERVECERIA	CAMBIO DE PROPIETARIO Y GIRO	BOTANERO	A1.- DE ALTO CONTENIDO / EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]
2	DFC-A-SFAC-055/2022	[REDACTED]	SEQUIA	CAMBIO DE DOMICILIO	RESTAURANTE BAR	A1.- DE ALTO CONTENIDO / EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]
3	DFC-A-SFAC-058/2022	[REDACTED]	EL DESPACHO	CAMBIO DE DOMICILIO	BOTANERO	B1.- DE BAJO CONTENIDO / EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]

Respecto a la integración de cada una de las solicitudes que dieran origen a los expedientes enlistados, me permito informarle que cada uno de ellos se encuentra debidamente integrado conforme al check list anexo.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

RECIBIDO
04 ENE. 2023
SINDICOS Y REGIDORES
Atentamente
Lic. Mario Gustavo Buck González
Encargado del Despacho de la Dirección Fiscalización y Control de Reglamentos Del Municipio de Guanajuato, Gto.



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS
Ex Estación del Ferrocarril S/N
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Copia para:-
Expediente
ANEXO.- 3
expedientes
L*MGBG/YMV